



Consejo Supremo
de
Justicia Militar

JUZGADO ESPECIAL

S/Ref.º

Núm.

Fecha

N/Ref.º

Núm.

2

ASUNTO: Causa s/n que se instruye con motivo de los hechos acaecidos los días 23 y 24 de febrero.

[REDACTED]

Para el debido conocimiento de V.E. le comunico que en el día de ayer, 5 del corriente, se procedió a recibir declaración al Excmo. Sr. Don Jose Antonio Saenz de Santa Maria y Tinturé, Inspector General del Cuerpo de Policía Nacional, al Excmo. Sr. D. José Luis Aramburu Topete Director General de la Guardia Civil y al Excmo. Sr. Don Francisco Laina García Director de la Seguridad del Estado, sobre hechos y circunstancias en relación con la Causa del asunto.

Asimismo se procedió a unir a las actuaciones la Causa nº 1/81 seguida en Primera Instancia ante el Consejo Supremo de Justicia Militar y testimonio de particulares de la Causa nº 72/81 incoada por la Primera Región Militar.

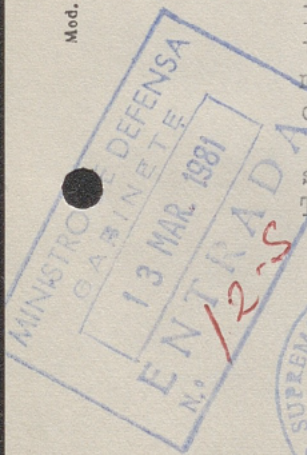
Finalmente le comunico que en el día de mañana se procederá a recibir declaración al Excmo. Sr. Tte. General D. Jaime Milans del Bosch y Ussia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 6 de Marzo de 1.981

EL CONSEJERO TOGADO JUEZ ESPECIAL,

Jose Maria Garcia Escudero-



EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA.-

PLAZA